



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2022-00528-00

(JP)

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, **noviembre 11 de 2022.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud incoada por la parte demandante, se aclara radicado del proceso indicado en el encabezado del auto fechado 19 octubre 2022, en el sentido de indicar que el radicado correcto es **1.102.359.615** y no C.C. 91.293.574 como erróneamente se indicó.

En lo demás se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES.

Juez

El presente auto se notificará electrónicamente mediante estado N 157 del 15 de noviembre de 2022